



Mañana se celebrará en el Tribunal Supremo el acto solemne de apertura del Año Judicial bajo la Presidencia de S.M. el Rey, con la presencia de la Presidenta del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Excma. Sra. Dña. Isabel Perelló, así como del Fiscal General del Estado.

Queremos mostrar nuestro rechazo a la presencia en este acto de D. Álvaro García Ortiz. Sentar junto a S.M. el Rey y ante el Poder Judicial a una persona contra la que se ha acordado la incoación de un procedimiento abreviado en virtud de resolución firme y cuando, con toda probabilidad, se abrirá juicio oral, es un hecho insólito, que constituye un acto de desprecio a los principios básicos del Estado de Derecho y al propio Jefe del Estado, mina la credibilidad de la Justicia y afecta a todos los jueces, magistrados y fiscales que cada día desempeñamos nuestra función desde la absoluta independencia y con escrupuloso respeto al principio de legalidad.

Como no puede ser de otro modo, respetamos la presunción de inocencia de D. Álvaro García Ortiz y será debidamente amparado ante los tribunales, sin embargo, el respeto a las instituciones y a lo que representan están por encima de los intereses particulares de quienes somos servidores públicos. Por eso, desde aquí queremos solicitar al Fiscal General del Estado que, por respeto a S.M. el Rey y a quienes integramos las carreras judicial y fiscal se abstenga de asistir al acto solemne de apertura del Año Judicial.

En Madrid a 4 de septiembre de 2025.

ASOCIACION PROFESIONAL DE LA MAGISTRATURA

ASOCIACION DE FISCALES

ASOCIACION PROFESIONAL E INDEPENDIENTE DE FISCALES